

10. Otras informaciones.

a) Modalidades de financiación y pago: Certificaciones mensuales y liquidación.

b) Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley 13/1995.

11. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario.

Málaga, 15 de julio de 1999.- El Delegado, J. Ignacio Trillo Huertas.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre concurso expediente CC/1-034/99. (PP. 2547/99).

Objeto: «Adquisición de software para la gestión de la publicidad de Canal Sur Radio, S.A.» (CC/1-034/99).

Procedimiento y forma de adjudicación: Ordinario, abierto, mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de siete millones de pesetas (IVA incluido) (7.000.000 de ptas.).

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de 140.000 ptas. (ciento cuarenta mil pesetas).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente podrán retirarse por los interesados en la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del último día del plazo de treinta a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 14,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de julio de 1999.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 10 de junio de 1999, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Dúrcal y Zujaira por Granada. (VJA-109). (PP. 2365/99).

El Ilmo. Sr. Director General de Transportes, con fecha 7 de junio de 1999, ha resuelto otorgar definitivamente a Alsina Graells Sur, S.A., la concesión de un servicio público regular permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Dúrcal y Zujaira por Granada (VJA-109), por sustitución del expediente SJA-1 2.ª parte, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

I. Itinerario:

Granada-Dúrcal, con paradas en Granada, Armilla, Alhendín, Padul, Marchena y Dúrcal.

Granada-Otura, con paradas en Granada, Armilla, Alhendín y Otura.

Granada-Zujaira, con paradas en Granada, Empalme Maracena, Empalme Atarfe, Sierra Elvira, Pinos Puente y Zujaira.

Granada-Pinos Puente, con paradas en Granada, Empalme Maracena, Empalme Atarfe, Sierra Elvira y Pinos Puente.

Granada-Pinos Puente, con paradas en ambos puntos.

Granada-El Jau, con paradas en Granada, Santa Fe y El Jau.

Chauchina-Granada, con paradas en Granada, Bobadilla, Santa Fe, Empalme Chauchina, Chauchina.

Prohibiciones de tráfico: De y entre Armilla y Granada y viceversa.

II. Expediciones y calendario: Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa partícipe-empresa: 8,2303 ptas./viaj.-km.

- Exceso de equipajes y encargos: 1,2345 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de junio de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se abre período de Información Pública para declaración de urgente ocupación en Expediente de Expropiación Forzosa. Obra Clave: 2-CO-1278-0.0.0.0-SV. Actuación de Seguridad Vial en la A-431 de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir, p.k. 17,500 a p.k. 18,500.

Expediente de Expropiación Forzosa Información Pública para declaración de urgente ocupación.

Habiéndose aprobado con fecha 15 de julio de 1999 por la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Córdoba, el proyecto para la obra 2-CO-1278-0.0.0.0-SV. «Actuación de Seguridad Vial en la A-431 de Córdoba a Sevilla por el Guadalquivir, p.k. 17,500 a p.k. 18,500», se consideran implícitas la declaración de utilidad pública y la nece-

sidad de ocupación de los bienes a los efectos previstos en la Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia, y creyéndose necesaria la declaración de urgencia para la aplicación del procedimiento previsto en el art. 52 de la Ley, de acuerdo con el art. 56.1 y 2 de su Reglamento se abre un período de información pública, por una duración de quince días, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación cuantas alegaciones crean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación, que son los que se describen en la relación que se acompaña.

El proyecto se encuentra para su vista y examen en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial, sito en

el Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, 1-8.^a, Córdoba.

RELACION DE PROPIETARIOS AFECTADOS

Término municipal: Almodóvar del Río.

Finca núm.: 1.

Propietario-Domicilio: Don Manuel Pérez Valverde.
C/ Arcos de la Frontera, 3, Córdoba.

Tipo de cultivo: Tierra de labor de riego.

Superficie a expropiar ha: 0,5827.

Córdoba, 3 de agosto de 1999.- El Delegado, Francisco García Delgado.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63